

DECRETO ALCALDICIO N° 1853 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 27 JUL. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1665 de fecha 04 de Julio de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA**", con cargo a Ley SEP, Escuela El Rincón, correspondiente a la adquisición 3664-41-L111.

Memo. N° 1155 de fecha 18 de Julio del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, Carta de fecha 18 de Julio de 2011, Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA**"

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

12.293.902-2	12293902	649.000
11.743.791-4	EMPRESA DE BUSES TERMA- TUR	730.000
5.606.183-5	BUSES MADRID	700.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

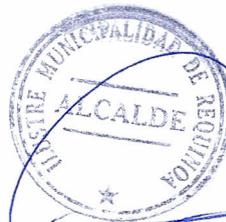
ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N°3664-41-L111, por "**ADQUISICION DE TRANSPORTE SALIDA EDUCATIVA**" al proveedor "**CARLOS ARROS NUÑEZ**", RUT N° 12.293.902-2, por un monto de \$ 649.000 exento IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela El Rincón, a la cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/PCS/VVV/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)